

BOLETO ESTUDIANTIL GRATUITO 2019

Para los estudiantes que cursen el nivel inicial, primario o secundario en instituciones públicas y privadas con aportes del Estado. Además aplica a los estudiantes regulares de las Universidades públicas que ya se sumaron al beneficio

NIVELES INICIAL, PRIMARIO y SECUNDARIO

Viajá gratis con tu SUBE.

Todos los estudiantes regulares de nivel inicial, primario o secundario, que concurren a un establecimiento de gestión pública o privada con aporte estatal, pueden acceder al beneficio. Para iniciar el trámite se deberá completar el formulario de inscripción en la web. Puede realizarlo el estudiante solicitante o su madre/padre/tutor.

-En caso de no tener la tarjeta SUBE, se le entregará una por única vez y de forma gratuita. La misma será registrada al momento de la finalización del trámite en los Puntos de Registración (cabeceras de transporte o sucursales del Correo Argentino S.A.).

-En caso de ya poseer la tarjeta SUBE, ésta deberá ser registrada en la web:
<https://www.argentina.gob.ar/sube>

Luego, para concluir la inscripción, los estudiantes y/o sus padres deberán dirigirse al Punto de Registración que elijan con su DNI (si es el estudiante directo) o con DNI y fotocopia del DNI del estudiante en el caso de padres o tutores, a partir del 6° de Marzo 2019.

Los beneficiarios van a recibir 50 viajes gratuitos por mes y podrán realizar hasta 4 viajes por día, entre las 5.00 hs y las 23.00hs de lunes a viernes.

NIVEL UNIVERSITARIO

Viajá gratis si sos estudiante regular de alguna de las universidades de la Provincia que ya se haya sumado al Boleto Estudiantil (ver listado). Para solicitarlo, ingresá al portal web de tu facultad o al sistema SIU Guaraní con tu usuario y contraseña y completá el formulario correspondiente al Boleto Estudiantil.

Los estudiantes universitarios pueden realizar 45 viajes.

COMPLETÁ EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Link: <https://boleto.gba.gob.ar/modulos/boleto/publico.php>

PREGUNTAS FRECUENTES Y DETALLES DEL BOLETO ESTUDIANTIL

Link: <https://www.gba.gob.ar/infraestructura/boleto>

FORMULARIO DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE BOLETO ESTUDIANTIL

Link: <http://www.mosp.gba.gov.ar/denunciasboleto/denunciasboleto.php>

CABECERAS DEL TRANSPORTE EN LA ZONA DE PILAR Y ALREDEDORES

LINEAS COMUNALES:

Línea 501 (Empresa de Transportes Tratado del Pilar S.R.L.):

Dom: Av. Honorio Pueyrredón N° 730 -Pilar- de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 hs.

Teléfono: 0230-4431548

Línea 503 (Empresa de Transportes Sergio A. Rivas S.R.L.):

Dom: Av. Honorio Pueyrredón N° 730 -Pilar- de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 hs.

Teléfono: 0230-4431548

Línea 506 (Empresa Monterrey S.R.L.):

Dom: Jujuy N° 2054, esq. Bolivia -Pte. Derqui- de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 hs.

Teléfono: 011-2125-8368

Línea 509 (La Primera de la Escondida S.R.L.):

Dom: Ruta 9 Km. 49.300 -Escobar- de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 hs.

Teléfono: 0348-4420260

Línea 510 (Pilarbus S.A.):

Dom: Oyuela N° 57 -José C. Paz- de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 hs. (del 1 al 10 de c/ mes).

Teléfono: 011-2158-0346

Línea 511 (Ruta Bus S.A.):

Dom: Medanos N° 1629 -Pilar- de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 hs. y 14.00 a 16.00 hs.

Teléfono: 0230-4426456 / 4423260

Línea 520 (La Central de Escobar S.A.):

Dom: Ruta 9 Km. 49.300 -Escobar- de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 hs.

Teléfono: 0348-4420260



Recuerda presentar tu credencial junto a tu SUBE e indicar al chofer si sos estudiante de nivel inicial, primario o secundario.